

HERNAN RAMIREZ MORENO
ABOGADO
Avenida Jiménez No. 9 - 14 Of. 503 Bogotá D. C. E-mail:
heramo2010@gmail.com Celular: 315-3415840.

8-09-21

Señor

JUEZ 65 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C.

JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MILTIPL E DE BOGOTA D. C.

E. S. D.

REF: RADICACIÓN NO. 11001400306520190157900

PROCESO: RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO

DEMANDANTE: MARTA LINDELIA GARCIA ARBOLEDA

DEMANDADOS: CARLOS DANIEL FIALLO CARDONA Y OTROS

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN

Como procurador judicial de la demandante, me permito manifestar a Usted que interpongo RECURSO DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN contra el auto de fecha 2 de septiembre de 2021 por el cual decreta " la **TERMINACIÓN** de presente proceso por **DESISTIMIENTO TÁCITO.** ".

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

El Despacho, a su digno cargo, estuvo cerrado por orden del Consejo Superior de la Judicatura desde el 1 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio de 2020.

Con fecha 24 de agosto de 2021 se enviaron las notificaciones del Artículo 291 del C. G. del P. a los demandados, habiéndosele hecho saber al Despacho esta actuación.

Obsérvese que dentro de este proceso se decretaron medidas cautelares (secuestro inmueble) las cuales no se han llevado a cabo por motivos ajenos a mi voluntad.

Así las cosas, no se dan los presupuestos del numeral 2 del Artículo 317 del C. G. del P. para efectos de darlo por terminado.

Teniendo en cuenta la fecha de pago de las notificaciones a los demandados (24 de agosto de 2021) y su envío al despacho judicial se dan los presupuestos del literal c) numera 2 del Artículo 317 del C. G. del P.

DERECHO

Literal e) numeral 2. Artículo 317 C. G. del P.

PETICIÓN

Por lo brevemente expuesto solicito de su Señoría se Digne revocar el auto de fecha 2 de septiembre de 2021 y en su lugar ordenar el secuestro del inmueble. Caso contrario conceder la apelación solicitada.

HERNAN RAMIREZ MORENO
ABOGADO
Avenida Jiménez No. 9 - 14 Of. 503 Bogotá D. C. E-mail:
heramo2010@gmail.com Celular: 315-3415840.

PRUEBAS

Me remito a las que obran dentro del proceso.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la secretaria de su despacho y/o en la avenida Jiménez No. 9 - 14 oficina 503 de Bogotá D. C. E-mail: heramo2010@gmail.com Celular: 315-3415840.

Atentamente



HERNAN RAMIREZ MORENO

C.-C. 4.29.850 de Uribita - Boyacá

T. No. 58.718 del C.- S. de la J.